I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000868 **/2012**

Cerrillos, 09 MAR 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2613/2012; la carta renuncia presentada por doña Priscilla Soledad Curin Castro; los Decretos Exentos N°202/613/2012 y N°202/673/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/673/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **PRISCILLA SOLEDAD CURIN CASTRO,** Asistente Social, cédula de identidad N°16.185.087-K, para que realice las funciones de Encargada Laboral del programa **CONTINUIDAD PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR AÑO 2012"**, sancionado por Decreto Exento N°202/613/2012.

La carta renuncia presentada por Priscilla Soledad Curin Castro.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de marzo de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Priscilla Soledad Curin Castro,** cedula de identidad N°16.185.087-k, sancionado por Decreto Exento N°202/673/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/MAGR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 868 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Dpto. de Capacitación y Empleo
Sernam
Interesada
Página Web

A: Sr. Alejandro Almendares Calderón
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

De: Srta. Priscilla Curin Castro
Asistente Social

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 27 ABR. 2012
Nº Ingreso: 3357
Hora:

Junto con saludar con la mayor atención, mediante el presente informo a usted mi renuncia voluntaria, a contar del día 31 de Marzo de presente año 2012, como Encargada Laboral del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Sancionado mediante Decreto Exento 202/673/2012. Para cumplir funciones en calidad de suplencia a partir de abril, en el Departamento de Acción Social.

Agradeciendo su apoyo hacia mí persona y sin nada más que acotar,

Atte.,

Priscilla Soledad Curin Castro
Asistente Social.
16.185.087-k

Cerrillos 31 de Marzo 2012